

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 08	Páginas 11
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 28 de Febrero de 2017	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si
6.	María Cecilia Osorio, Representante Profesoral (Suplente)	Si
7.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 07 de 2017
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informe UvMedia	6.	Presentación Coordinadora Oficina de Evaluación
7.	Informe Proceso de Convocatoria a Posgrados Clínicos	8.	Informes
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 07 DE 2017

Se avala con modificaciones.

3. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Gustavo Adolfo Perea Espinosa (1410094), Programa de Medicina y Cirugía. Cancelación de (610010M-01), Otorrinolaringología, Octubre 2016/Marzo 2017. Por error involuntario del Programa se le matriculó la asignatura en el período que no corresponde, la cursará en Marzo – Septiembre de 2017.
- Yorlany Rodas Cortes (1404369). 25% de matrícula básica, para cursar la Maestría en Epidemiología, período febrero-junio de 2017. Docente Contratista Escuela de Medicina.
- Ángela María Toro Duque (1503857). 25% de matrícula básica, para cursar la Maestría en Salud Pública, período febrero-junio de 2017. Docente Contratista Escuela de Rehabilitación Humana.

Desarrollo de la Reunión:

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- María Cecilia Osorio (Escuela de Medicina). Del 1° al 5 de marzo de 2017, en Cartagena.
- Luz Mila Hernández (Escuela de Enfermería). Del 9 al 11 de marzo de 2017, en Bogotá.
- Melva Patricia Ocampo (Escuela de Enfermería). Del 09 al 11 de marzo de 2017, en Bogotá.
- Víctor Hugo Quintero Bautista (Escuela de Enfermería). Del 09 al 11 de marzo de 2017, en Bogotá.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 09 al 11 de marzo de 2017, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 6 al 8 de marzo de 2017, en Washington y del 3 al 4 de marzo de 2017, en Bogotá.
- Delia Serpa Anaya (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 16 al 19 de marzo de 2017, en Bogotá.

Autorización para Ejercer Docencia

- Diego Felipe García Lozano (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 15 de marzo de 2017.
- Luz Amparo Polanco (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de marzo de 2017.
- Angie Lorena Sánchez (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de marzo de 2017.
- Johana Alejandra Moreno Drada (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de marzo de 2017.
- Jorge Eduardo Bonilla Alzate (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de marzo de 2017.
- Bruno Gutiérrez Quiceno (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de marzo de 2017.

Cancelación

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Cancelación Comisión Académica a la ciudad de Mashhad en Irán, entre el 3 y el 11 de marzo, los motivos de la cancelación obedecen a razones personales de la docente.

5. INFORME UVMEDIA

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico recuerda que solicitó a los Directores de Escuela un espacio en los Consejos o Claustros de Profesores para informar sobre UvMedia y lo que podría ser la integración de TIC en la docencia, que es uno de los intereses de la Facultad y que está en la Política Curricular. Lo han contactado las Escuelas de Odontología y Rehabilitación Humana y el Depto de Psiquiatría. Hay una meta en términos de uso de TIC, que las asignaturas de pregrado y posgrado estén en el Campus Virtual, para lo cual se requiere que los profesores hagan el curso y si los profesores llevan los silabus y materiales que van a subir al Campus, en ese taller de tres horas podrían quedar los cursos en el Campus Virtual, pero se tiene que programar las capacitaciones y hacer un cronograma para el año. Otro tema es capacitación en TIC que ofrece UvMedia y Dintev, que son diez cursos y que al cursarlos en conjunto, la Oficina de Desarrollo Docente daría el certificado de Diplomado. Si los profesores tienen material educativo que se pueda trabajar como recursos educativos virtuales abiertos, UvMedia podría estar en capacidad de desarrollarlos, pero en la medida que haya interés y una programación. El otro producto que se puede desarrollar son cursos masivos abiertos online para toda la comunidad, que pueden generar ingresos para las Unidades Académicas, la idea es que los cursos se diseñen y coloquen en la red, quien los tome no se les da el certificado, pero si lo requieren deben pagar a la Universidad, además estaría la virtualización de cursos de pregrado y posgrado para ir trabajando algunos contenidos y aprendizaje mezclado o aula inversa, se trata que el estudiante observa primero la clase y va al salón a complementar. Reitera la invitación para que le den espacio en las Escuelas para ampliar la información e iniciar el trabajo de este año con la posibilidad de desarrollo de Campus Virtual.

El Decano recuerda que es política institucional la incorporación de TIC en la docencia y se tiene como meta para diciembre de este año que el 100% de los silabus estén en el Campus Virtual.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que se debe hacer un buen trabajo de motivación con los profesores, dado que aún muchos se resisten al uso de estas tecnologías, las cuales tienen un impacto positivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que en el documento de la política de integración de TIC en la Universidad del Valle, que hace parte del Plan de Desarrollo, el profesor Juan Francisco Díaz menciona tres grupos de profesores, pero advierte que es una cuestión de percepción, uno son los que no quieren saber nada de tecnologías y se resisten, otro que son permeables a que eso pueda ocurrir y que con una capacitación y acompañamiento puedan llegar a utilizarlas y la otra categoría son los profesores que ya vienen utilizando la tecnología, por tanto, se

Desarrollo de la Reunión:

debería empezar a trabajar con los dos últimos grupos dado que así el trabajo se dinamiza más y va atrayendo a los profesores que no quieren saber nada. Todo lo que se haga de capacitación en UvMedia se le puede hacer seguimiento por medio de los desarrollos que haga el profesor.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones sugiere que con el apoyo de la Direcciones de Escuela se identifique docentes que tienen algún tipo de liderazgo e imagen positiva ante sus colegas, para que tomen el curso y registrar en video el testimonio y que puedan compartir su experiencia con los demás profesores.

6. PRESENTACIÓN OFICINA DE EVALUACIÓN

La Coordinadora de la Oficina de Evaluación, profesora Luz Helena Rojas, realiza presentación sobre Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora en la Facultad de Salud, a partir del proceso de Evaluación de Asignaturas, Docentes y Estudiantes. A la presentación, cuya copia se adjunta al acta, asiste como invitado el Jefe del Departamento de Cirugía, profesor José Daniel Osorio. Comenta que en el proceso hay situaciones de no conformidad como el inconveniente para la contratación de los docente horas cátedra y la información incompleta de evaluación de asignaturas y docentes en el sistema de evaluación institucional, que acarrea dificultades para tomar decisiones y para obtener estímulos académicos por parte de los profesores. Respecto a cómo tener a tiempo la información de la evaluación docente para las contrataciones, hay dos propuestas para considerar, la primera que si el docente va a ser contratado para el primer período del año, tener como referente su evaluación del primer período del año anterior y si va a contratarse en el segundo período, tener como referente su evaluación del segundo período del año anterior y la segunda hace referencia a que cada una de las Unidades Académicas procese la información en el Sistema de Evaluación de la Universidad, inmediatamente se haya finalizado el período académico. La evaluación en línea no se ha podido hacer por todos los inconvenientes en la programación, lo están haciendo algunos posgrados, pero no todos. Se debe tener en cuenta que para hacer la evaluación en línea, la programación debe corresponder con la realidad respecto a los docentes a cargo, dado que una de las dificultades es la incoherencia entre la programación académica y asignación académica. Se deben establecer Planes de Mejoramiento, por parte del Jefe de la Unidad Académica donde involucre personal de apoyo, el Director del Programa Académico y el Docente, este último debe revisar si ha sido evaluado en todas las asignaturas y que la información haya sido subida al sistema, con el informe de evaluación cuantitativa y cualitativa buscar estrategias para corregir las falencias y debe entregar el plan de mejoramiento basado en su autoevaluación y en la evaluación realizada por los estudiantes, por su parte el Jefe debe revisar el cumplimiento de los resultados del Plan de Mejoramiento para mirar si el profesor cumplió. Acerca del formato de Plan de Mejoramiento para los profesores, consultó con el Área de Calidad y se encontró el formato de Reporte de Acciones, Correctivas, Preventivas y de Mejora, además halló un formato de la Sede Zarzal específico de Plan de Mejoramiento Continuo Evaluación de Profesores, que se tiene pendiente por consultar si se puede adoptar, dado que es más adecuado a lo solicitado por el Consejo.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Sugiere revisar la posibilidad que a los estudiante se les cargue como deuda, la evaluación de los cursos y que quienes no lo hagan no se puedan matricular, dado que ese aspecto está consagrado como un deber los estudiantes.
- Director Escuela de Salud Pública. Se debe tener en cuenta que se tiene profesores contratistas que llevan mucho tiempo y no puede ser que porque en un semestre sale mal evaluado, no se contrate para el siguiente, dado que cuando hay asuntos lo suficientemente serios de un profesor que no funcionan, se dan cuenta antes que salga la evaluación pues los estudiantes lo hacen público por otros medios. La evaluación es un tema que se tiene que mirar en el mediano plazo para tomar correctivos y si hay profesores que sistemáticamente están mal evaluados, no se deben contratar.
- Decano. Actualmente la norma establece en qué casos no se pueden contratar nuevamente los profesores, por tanto, se debe cumplir, pero se debe saber que cuando hay unas bajas calificaciones lo que corresponde es explorar si hay explicaciones para que las mismas se hayan dado y se puede hacer una anotación para cuando la Contraloría revise, entienda por qué un profesor con menos de 3.0 fue nuevamente contratado, pero no queda a discreción del Director de Escuela o Decano hacer la contratación porque la norma lo prohíbe. Recuerda que el año pasado se solicitó revisar las asignaturas inactivas y algunas Escuelas lo hicieron, pero no todas y deben hacerlo para poder mitigar las dificultades. La evaluación de los profesores contratistas no es opcional, dado que eso les permite ascender de categoría y además cuando venga Contraloría también va a preguntar los resultados de la evaluación.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Se debería pensar en hacer la evaluación en línea dado que como se hace el proceso es un desgaste para las Unidades Académicas, sin mencionar el alto consumo de papel. Según lo establecido los docentes no deben participar en el proceso y se debe conseguir el personal que lo realice, lo cual es complejo. El mecanismo que han utilizado algunas instituciones para que el estudiante se vea obligado a realizar la evaluación es que para tener acceso a las notas en internet, debe haber realizado a evaluación.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En el grupo de evaluación de la Escuela se decidió que a partir de este

Desarrollo de la Reunión:

- semestre se iba a empezar a utilizar la evaluación en línea, para al menos un porcentaje de asignaturas y se definió que quede en el cronograma de desarrollo de actividades de la clase y que se reserve Sinsa para hacer la evaluación.
- Coordinadora Académica. Se debe tener en cuenta que el ajuste de los docentes que participan en las asignaturas del período académico que está vigente, las Unidades Académicas lo pueden hacer en cualquier momento antes de que Registro Académico emita las contraseñas para registrar calificaciones.
 - Director Escuela de Odontología. Se sabe la conducta a seguir con el profesor contratista u ocasional que sale mal evaluado, pero con el profesor nombrado se tiene las limitantes pues algunos por más que tomen los cursos que ofrece la Oficina de Desarrollo Docente siguen igual, tema que se debería debatir en el Consejo.
 - Directora Escuela de Enfermería. Con relación al formato, si bien es más adoptable el de la Sede Zarzal, a efectos de tomar una decisión solicita que se permita revisarlo y hacer unas recomendaciones más aterrizadas para su adaptación. En la Escuela se hizo reunión con cada profesor que salió mal evaluado, se dieron las recomendaciones y enviaron el Plan de Mejoras, que internamente como Escuela se hace el seguimiento, pero se debe definir a dónde se remite el formato de Plan de Mejora. Se debe tener en cuenta que los períodos académicos de posgrado se tienen traslapados con los regulares, lo cual dificulta la docencia destacada y la evaluación.
 - Decano. Ha sido clara la administración central que la Universidad es una sola, por tanto, solicita que con la profesora Mercedes Salcedo se haga la gestión de consultar sobre el formato de Plan de Mejoramiento que al ser de la Universidad es utilizable por todos, sólo que habría que ajustarlo. Los Planes de Mejoramiento se deben enviar a la Oficina de Evaluación y cada Unidad Académica debe quedar con una copia. Solicita que cada Escuela revise los resultados de la evaluación de asignatura con calificaciones bajas y de docentes bajo estándar.
 - Vicedecana Académica. Desde hace año y medio la Universidad viene trabajando en un nuevo formato para la evaluación, pero el proceso ha quedado detenido por las urgencias que tiene la Universidad, se han hecho varias presentaciones y el instrumento está, pero no ha sido aprobado y lo hizo un grupo de profesores del Instituto de Educación y Pedagogía y el Instituto de Psicología que recogieron información e hicieron análisis y ajustes.
 - Representante Centros e Institutos de Investigación. En la inducción de los estudiantes se debería incluir la parte de evaluación, que está dentro de los deberes, para que los estudiantes vayan adquiriendo la cultura de realizarla.
 - Representante Profesoral. La Resolución 083-2002, emanada del Consejo Superior, establece que en reconocimiento a la diversidad y especificidad de los campos de conocimiento, cada Facultad diseñará el formulario de la encuesta, establecerá los criterios de ponderación y determinará el momento de su aplicación a los estudiantes, reglamentación que será aprobada por el Consejo Académico, es decir que la Facultad debe crear los mecanismos, que es más allá de dar la información en la inducción, se trata de que se creen las condiciones para evaluar, por tanto, reitera la solicitud de que se organice el proceso de evaluación y que todo funcione de manera uniforme, con algunas pequeñas variaciones, dependiendo de las condiciones de cada Unidad Académica.
 - Representante Estudiantil. Algo que perjudica bastante la evaluación docente es la manera cómo se realiza dado que se aplica antes de realizar el examen final, y cuando el estudiante está bajo presión no lo hace a conciencia, por tanto, se deben tener en cuenta el momento en que se realiza la evaluación.
 - Vicedecana Académica. La evaluación como se hace es obsoleta porque es el último día de la asignatura y la evaluación debe servir para el mejoramiento continuo, por tanto, qué mejor que los estudiantes que están cursando esa asignatura en ese momento puedan conocer al profesor, qué está pasando con la asignatura y hacer el mejoramiento allí mismo, si esa es la concepción no se debe esperar al final, se podría hacer en el primer mes una encuesta a los estudiantes, aplicarla y tomar los correctivos.
 - Representante Centros e Institutos de Investigación. Para evitar el papel, que es parte del proceso de gestión documental, dado que todos tienen acceso al internet en el campus, se debería dar el tiempo para responder la encuesta cada mes para ver cómo va el proceso con el docente.
 - Representante Egresados. Una evaluación al final no es adecuada, se deben hacer al menos dos evaluaciones durante el semestre.

7. INFORME DE PROCESO DE CONVOCATORIA A POSGRADOS CLÍNICOS

El Director de la Escuela de Medicina realiza presentación sobre el Proceso de Inscripción y Admisión a los Posgrados Clínicos. Copia de la presentación se adjunta al acta. Comenta que desde el año pasado se ha estado trabajando en el tema y se hizo benchmarking con otras Universidades buscando la mejor manera de hacer el proceso y establecer acciones de mejora. En este momento la Oficina de Admisiones y Registro Académico tomó el proceso, se modificó el Reglamento de Admisión, quedando a cargo de la Oficina de Admisiones la publicación de resultados; no se publicarán preseleccionados sino admitidos; los aspirantes tendrán diez días para hacer reclamaciones; se incluyó la hoja de vida para segundas especializaciones; no es necesario que lleven en físico los documentos, estos se envían vía online a la Universidad del Valle, los cuales son revisados por parte de monitores que se han contratado para el proceso. El examen de la convocatoria será el 25 de marzo en los auditorios 1, 2 y 3 de Meléndez, solo entrarán los aspirantes con el documento de identificación, se les suministrará sacapuntas, borrador y lápiz, para el proceso de identificación de quienes ingresan al examen, se está contratando personas que van a hacer ese paso. Como Director de Escuela está visitando cada uno de los

Desarrollo de la Reunión:

Departamentos a informar cómo va el proceso, ayer estuvo con el Depto de Anestesiología y se acordó que el proceso es confiable y que las recomendaciones que hicieron están incorporadas. Un profesor definido por el Consejo de Escuela, en este caso el Director de la Escuela de Medicina, recogerá las preguntas de forma personal en cada uno de los claustros y posteriormente este entregará al Comité de Docentes, quienes revisarán que de acuerdo a las normas definidas las preguntas que harán parte del banco, para que sean entregadas en custodia a una empresa de seguridad, quienes días después remitirán las preguntas al docente seleccionado para construir el examen definitivo, el cual realizará el proceso de impresión y entregará a la empresa de seguridad en custodia hasta el día del examen. Dado que una de las quejas es que se cambia la hoja de respuesta, se colocará la hoja de respuesta con la persona y se va tomar una foto a cada uno de los aspirantes, las fotos deben estar custodiadas para tenerlas como evidencia en el momento de un reclamo, después del examen los profesores encargados de calificarlo lo harán con un lector que está pendiente por definir y además se hará una revisión manual y el proceso de calificación del examen se va a grabar y después salen los resultados publicados por la Oficina de Admisiones de la Universidad.

Comentarios

- Representante Egresados. La selección de las preguntas que se aplicarán debería ser de manera aleatoria, realizada por un computador.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Es grato que el proceso se esté mejorando, pero hay aspectos que pueden suscitar alguna suspicacia, como que un profesor quede con todas las preguntas y para la impresión se debe tener en cuenta que algunas máquinas quedan con archivo en la memoria.
- Representante Profesoral. Preocupa que en el proceso de recolección de las preguntas se filtre la información.
- Director Escuela de Medicina. Se van a alquilar las impresoras y a llevar a un sitio que está por definir y dos días antes del examen se imprime y las fotocopadoras quedan en ese sitio y es una sola persona la encargada de imprimir el examen. El proceso para la recolección de preguntas se envió desde el año pasado donde se decía cómo se construyen las preguntas y a quién se le entregan, que debe ser en sobre sellado y se recomendó hacerlas a mano. Se ha acordado que el Director de Escuela sea quien las recoja, quien las guarda sin abrirlas y las entrega a los seis profesores para que las revisen, primero los sobres sellados por si tienen alguna inconsciencia y si ven algo irregular no las reciben y las pueden devolver. Dado que ayer llegó queja del Grupo de Egresados del 2014, solicita autorizar dar respuesta a esa comunicación con base en el proceso descrito y publicar la respuesta en la página del proceso. Se ha planteado que la Universidad se debe involucrar, ser garante y vigilante del proceso, donde hay unos elementos de índole jurídico que debe dar la claridad que se está haciendo bien el proceso, dado que después vendrán quejas, en ese sentido ese blindaje jurídico va a permitir generar respuestas adecuadas, la idea sería llevar a Consejo Académico el tema para que la Universidad sea garante del proceso. Invita al Consejo a participar del proceso dado que los elementos más delicados son la construcción y selección de las preguntas, la impresión y la calificación del examen.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. El tema de pérdida de confianza que existe de varios procesos es muy grave, por tanto, pondría como garante a una firma de auditoría externa para que se blinde el proceso y recuperar la confianza que se ha perdido.
- Decano. Solicita que el profesor a cargo de construir el examen tenga una matriz de especificaciones entendiendo por eso que todas las áreas queden representadas, por tanto, la selección no podría ser aleatoria. Respecto a la impresión, se debe ver si queda o no guardada la memoria de la impresión y que un experto vaya al sitio donde se hará la impresión y verifique que la máquina no deja memoria. Da lectura de la comunicación enviada por la promoción del 2014 y señala que está de acuerdo en explicarle en detalle el proceso por un medio masivo, sin dejar de señalar lo que dicen que sin que sea presentada algún tipo de prueba. Entiende cuál puede ser la intención de la Escuela de Medicina de hacerlo institucional, para que todos compartan con la Escuela la sensación de que no importará las precauciones y controles que se asumen para evitar que se generen comentarios no fundamentados, por tanto, quiere que al menos se sea coparticipe de la responsabilidad del proceso que hace la Facultad y la Universidad. Se debe tener en cuenta que hasta el momento no ha habido una sola evidencia o prueba de alguna irregularidad, pese a lo cual se replican los comentarios, por tanto, la invitación a la Facultad es no hacer eco sin fundamento y quien tenga la más mínima evidencia que la muestre para hacer el debido proceso.
- Director Escuela de Odontología. Por más que el proceso sea transparente siempre habrá comentarios, por tanto, como Consejo se debe abstraer de caer en ese juego, además lo que se pretende es mirar el proceso de inscripción del examen de admisión y cómo para todas las posibles amenazas se toman las medidas. Incluiría al Comité de Posgrados como garante.
- Directora Escuela de Enfermería. Recomienda la figura de veedores del proceso, en el cual sería interesante que haya veedores externos a la Facultad para algunos momentos clave, como personas del Instituto de Psicología o de la Escuela de Trabajo Social, aunque nunca se blindará de tal forma que no hayan especulaciones y presunciones.
- Decano. Solicitará un espacio en el próximo Consejo Académico y si es posible en el Consejo Superior para que se haga la presentación dado que afecta la imagen institucional y se debe mostrar en todas las instancias lo que se está haciendo para que incluso no se hagan eco de los comentarios.
- Vicedecana Académica. El Consejo ha dado algunas sugerencias como que haya un garante externo a la Facultad o a la

Desarrollo de la Reunión:

Universidad como una firma de auditoría o un representante del Comité de Posgrados de la Facultad, por tanto, las personas que están en el proceso del examen deberían definir e informar cuál de estas sugerencias se acoge.

8. INFORMES

8.1 Del Decano

- El pasado domingo se cerró con éxito el Curso de Educación Continua con Coomeva, por segundo año consecutivo, evento en el que le reemplazó el Vicedecano de Investigaciones.
- Se llevó a cabo la celebración de los 30 años del Programa de Terapia Ocupacional, con dos reuniones, una el sábado hace ocho días con los egresados, resaltando el conversatorio con tres egresados en distintas líneas, uno en lo asistencial en la Fundación Valle del Lili, otro en lo social con las asociaciones campesinas y otra con atención en psiquiatría con una clínica particular de la ciudad, se vio el nivel de los egresados en términos de estructuración, pero además con visiones de la realidad antagónicas, que es parte de la riqueza de la Universidad, que puedan coexistir ópticas tan distintas de ver la realidad.

En este punto el Decano se retira dado que debe asistir a una reunión en el nivel central y continúa presidiendo el Consejo la Vicedecana Académica.

8.2 De la Vicedecana Académica

- El viernes en la tarde fue la segunda jornada de la celebración de los 30 años del Programa de Terapia Ocupacional, con asistencia de profesores y egresados, fue una reunión cálida y emotiva donde estuvieron presentes los profesores Jaime Villaquirán, Liliana Tenorio, Claudia Payán, Nora Hurtado y Carmen Vergara, fundadores y gestores del Programa a quienes se les hizo reconocimiento y después hubo una presentación de la Orquesta de la Universidad del Valle.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que este viernes se continúa la celebración porque en el marco de los 50 años de la historia de la Terapia Ocupacional en Colombia se hizo un proyecto de investigación y vienen las investigadoras que participaron en el proyecto con quienes se hará un conversatorio.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación hace referencia al estado de salud de la profesora Nora Hurtado y sugiere hacer un reconocimiento de la Facultad como una de las personas que marca un hito en la Facultad.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que en el evento se le hizo entrega de un reconocimiento con una Resolución en Nota de Estilo de parte del Consejo de Facultad.

- El pasado jueves se llevó a cabo el desayuno de bienvenida a los estudiantes extranjeros, que siempre valoran bien la estadía en la Universidad y la cultura caleña de acogerlos con afecto, están uno en Tecnología en Atención Prehospitalaria, que viene de México y rotantes de Medicina Interna y Cirugía de Trauma que provienen de España, Alemania, Estados Unidos y Perú, quienes están satisfechos por las rotaciones en el HUV, pese a la crisis, la cual no entendían, tema que el Decano les aclaró, pero pese a la baja en el número de pacientes han aprendido y están cumpliendo con los objetivos que se han planteado, si bien el número de rotantes ha disminuido considerablemente, los que vienen están satisfechos con las rotaciones.
- Informe del Comité Central de Currículo del 24 de febrero de 2017:
 - Uno de los puntos fue recoger la experiencia de la implementación de la Política Formativa por parte de las Facultades de Ingeniería y Salud. En Ingeniería retomaron la experiencia del Grupo Dinamizador de la Facultad de Salud, pero le dieron un viraje en el sentido que son los responsables de definir los elementos generales de la Facultad para los trece Programas de Pregrado y hay un profesor que está de medio tiempo dedicado exclusivamente a ese proceso y a sistematizar la experiencia. Después se presentó la experiencia de la Facultad de Salud, con la estrategia del Grupo Dinamizador, los Grupos de Trabajo y la socialización que se ha venido haciendo de definir y trabajar con los profesores algunos conceptos de currículo oculto, integración de asignaturas, evaluación, capacitación en la organización de los sílabos y los créditos académicos, flexibilidad curricular y retomando las experiencias de Talentos Pilos en lo relacionado con equivalencias y nuevas asignaturas.
 - La Subdirectora de la DACA presentó los avances de la implementación de la política y presentó un esquema de los lineamientos para la reforma de Programas Académicos, que remitirá a los Directores de Programa. Hay un primer momento de revisión conceptual; la noción que se tiene de formación y el contexto de formación; la revisión de los proyectos educativos de los Programas; identificar y avanzar en la cualificación de los profesores; las necesidades de

Desarrollo de la Reunión:

aprestamiento de los estudiantes en el programa; revisión de créditos académicos; revisión de los Programas y los cursos; el trabajo interdisciplinario; posibles estrategias desde cada Programa para avanzar en la construcción de los ciclos básicos comunes; la investigación formativa en cada uno de los Programas; la proyección social; el aprendizaje de otras lenguas; las condiciones institucionales necesarias para la transformación de la Universidad y las estrategias por Programa para alcanzar las transformaciones, habrá invitados al Programa o a la Universidad para socializar algunas experiencias en los diferentes campos mencionados. El segundo momento es el diseño del documento que sustenta la reforma del Programa en el cual se incluyen la definición de los perfiles profesionales; el planteamiento de los objetivos; las condiciones metodológicas del Programa; la interdisciplinariedad; flexibilidad; la relación teórico – práctica; la relación con la investigación y con la proyección social; la definición del ciclo básico y profesional; los núcleos comunes y las transversalidades; el lugar de formación en otra lengua, punto que ha sido muy discutido porque algunos programas como Biología lo presentó como una actividad extracurricular, otros programas lo han presentado dentro de la malla curricular y la discusión está en cómo lo asume Ciencias del Lenguaje respecto a quién le va a dar prioridad, si programan de acuerdo a las solicitudes que hacen los Programas Académicos y si es un elemento extracurricular cómo se va a garantizar de que a través del proceso los estudiantes reciban los créditos que se necesitan en una segunda o tercera lengua, tema que se hablará con la Escuela de Ciencias del Lenguaje.

- En la Facultad de Salud se reunieron con el Grupo Dinamizador esta semana y se presentó la manera de cómo construir y afinar el perfil profesional, se considera que es una fase que puede culminar, sin decir que está todo acabado, pero se ha sensibilizado mucho en la Facultad en la Política Formativa. Seguiría una segunda fase que se le daría prioridad a las definiciones que deben hacer la Escuela de Ciencias Básicas y la Escuela de Salud Pública en las áreas que debe proporcionar a cada uno de los Programas y se tiene agendado la presentación de Salud Pública en ese componente. El tema es la definición de aspectos generales que debe dar la Universidad, se ha venido discutiendo si definitivamente se va a dar Constitución Política y Ética o si se hará como el componente Univalluno de todo lo que tiene que ver con formación ciudadana en un solo componente, es un asunto que la Universidad deberá definir. Otro tema fundamental es lo que deben hacer los Programas con sus Comités y en las Escuelas, hay algunos Programas que durante este año no han hecho nada relacionado con la Política Formativa, asunto que se va a reformar y se va a apoyar para que se avance en este primer semestre para llegar a la consolidación del PEP y que el Simposio de Investigaciones de la Facultad en octubre sea una excusa para que cada uno de los Programas presenten sus avances en la Política Formativa.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que como la Escuela tiene cuatro Programas Académicos, hay asignaturas que son de Escuela y se acordó que cada 15 días el Consejo de Escuela estará destinado a trabajar Política Formativa y hay un grupo de trabajo de profesores para dar todo el apoyo académico y se va a trabajar alrededor de las asignaturas propias de la Escuela que se les hará el análisis y tener un núcleo común de Escuela y así facilitar la creación del posgrado, el miércoles pasado se inició el proceso.

La Vicedecana Académica comenta que el apoyo de los Directores de Escuela es fundamental en el proceso de implementación de la Política Formativa.

- En el Comité se presentó la modificación de la Licenciatura en Educación Física y Deporte, dado que hay una norma de enero de este año que obliga a todos los Programas Licenciaturas a renovar el Registro Calificado con algunos requisitos especiales.
- Se trabajó lo relacionado con las Resoluciones de Medida Transitoria que hay para Pregrado y Posgrado que aplica para estudiantes que no hayan terminado sus estudios y que les falte el 20% en pregrado y 30% en posgrado, están abiertas las inscripciones, en la Facultad de Salud se tiene 34 inscritos, 12 de Pregrado y 22 de Posgrado, se dio una discusión con relación a los Programas de Salud porque hay estudiantes inscritos de APH que les falta algunas asignaturas, pero hay un artículo en la Resolución que dice que para los Programas de Salud solamente aplica a los que les falta Trabajo de Grado, por tanto, los Programas que no tienen Trabajo de Grado no aplican a la Medida como es el caso de APH y Medicina. Una vez termine la fase de inscripción serán los respectivos Comités de Programas quienes harán el estudio si aplica o no a la Medida, después se presenta al Comité de Currículo de Pregrado o Posgrado y se remite al nivel central.
- Ayer se recibió el Registro Calificado de los Programas de Fonoaudiología y Terapia Ocupacional. Están en trámite los Registros de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Fisioterapia y Neonatología.
- Se recibió del MEN solicitud de información para el Doctorado en Ciencias Biomédicas, tema que la Unidad Académica conoce que tiene que completar, las exigencias son prácticamente las mismas que hicieron los Pares en la visita que es complementar los trabajos de investigación, incluir los énfasis a otorgar, las competencias del Programa que no es posible evidenciarlas en el documento, un documento que precise bien los créditos académicos y el trabajo independiente de los estudiantes, cuáles son los grupos adscritos avalados por la institución que soportan la oferta del Programa, información que debe ser presentada al MEN un plazo de 30 días, pero se debe tener en cuenta que el Registro Calificado se vence en junio, por tanto, se debe dar celeridad al proceso.

Desarrollo de la Reunión:

- La DACA presentó una propuesta de Seminario Permanente para los Grupos de la Política Formativa, se hizo el Encuentro de Lectura y Escritura, el 24 de febrero se presentó a nivel central los avances en Salud, Ingeniería y de la DACA, respecto a la Política Formativa. Se va a trabajar lo que tiene que ver con créditos académicos y se va a retomar la experiencia en Talentos Pilos para ver qué se puede aplicar en la Política. En abril 24 y 25 viene el profesor Nelson López de la Universidad Surcolombiana como ponente central para presentar la experiencia de cómo prevenir el rezago académico en los estudiantes de pregrado; para el 28 de abril está la discusión sobre Matemáticas, Lectura y Escritura, Vida Universitaria, componente obligatorio de Ley en la formación universitaria, por las profesoras Ana María Sanabria, Esperanza Arciniegas, María Cristina Tenorio y el profesor Jaime Escobar. El 12 de mayo está el evento de Retos de la Formación Integral en los Programas Académicos, como invitado está el profesor Francisco Bohórquez de la Universidad del Cauca; el 9 de junio está la Construcción Interdisciplinaria y la Política Curricular.
- La DACA devolvió el documento de la Especialización en Medicina Familiar, con algunas sugerencias para que lo complementen y remitan nuevamente. Se está trabajando con las otras especialidades, algunas han avanzado mucho otras, no, la Especialización en Pediatría ha hecho un buen trabajo, en el proceso está un profesor con experiencia que es el Dr. Jaime Roa y un profesor nuevo que es profesor Cristian Rojas.

8.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Se invita a docentes y estudiantes, mañana de 9:00 a 10:00 a.m, en la Sala Baena de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, a charla con la Directora para Colombia de Fulbright, sobre el Programa Becas Fulbright, que ha mantenido durante más de 20 años la posibilidad de intercambio con Estados Unidos y la formación de más de 300 profesionales en Colombia. Es importante hacer difusión dado que es una buena posibilidad que existe para que profesores y estudiantes puedan salir. Este año la Facultad fue beneficiaria del Programa con los dos únicos profesores que vienen a la Universidad, uno para Medicina Interna y otro para Medicina Familiar.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que sería importante que los profesores que estén en la Facultad se articulen con las otras Unidades Académicas, especialmente en la Escuela se quiere crear un espacio de Salud Ocupacional para crear el Laboratorio de Higiene y Seguridad del Trabajo.

- Hace referencia a la culminación del programa de capacitación que el Depto de Medicina Familiar en asocio con Coomeva realizó recientemente, se trató de un Diplomado para Atención Domiciliaria para el Programa Hospital en Casa, que es una unidad de negocios que tiene Coomeva como servicio de salud en el país. Por parte de la directiva de Coomeva estuvo el Director General del Programa y el Gerente Regional del Programa en el Valle del Cauca, quienes expresaron su satisfacción y agradecimiento al Departamento de Medicina Familiar, extensivo a la Facultad. Mencionaron que quieren hacer un proceso de seguimiento para valorar y cualificar los impactos del Programa, ellos tiene unos indicadores de ahorro en términos de costo, pero quieren ir mas allá de los costos financieros y quieren entender la importancia del Programa para la atención en la calidad del paciente, mencionaron que ese programa de evaluación lo quieren hacer con la Universidad del Valle, que tienen más 5 mil historias clínicas y que están dispuestos a entregar ese banco de datos para que se presente una propuesta de evaluación del programa y se convierta en un proyecto de investigación, por tanto, lo trae al Consejo para que los Directores de Escuela, especialmente de Salud Pública, evalúen la posibilidad de vincularse a un programa de investigación y manifiesten su interés de presentar una propuesta a Coomeva dado que sería importante que un grupo de investigación de la Facultad con profesores y estudiantes de los Programas de Doctorado y Maestría vinculados, se conviertan en líderes de ese proceso de evaluación no sólo en la región sino en el país.
- Presenta un resumen del trabajo con la Vicerrectoría de Investigaciones donde se consolidó la propuesta de las convocatorias que estarán abiertas este año, dado que una de las quejas de los investigadores en años pasados con respecto a las convocatorias era que los productos que esperados conforme a los términos de referencia, sobrepasan los montos financiables. Este año se ha tratado desde el Comité ser más consecuentes con el retorno de los productos esperados, por tanto, solicita informar a los profesores de este cambio, para la asignación de \$20 millones lo único que se pedirá será la presentación de un artículo en un Journal de Investigación que esté al menos en Q3; para la de \$50 millones se exigirá un artículo en Revista Q2 y un producto de formación, lo que significa que se demuestre que un estudiante esté vinculado a la investigación. El año pasado la Vicerrectoría destinó un monto para una convocatoria con el fin de apoyar económicamente a estudiantes de pregrado para finalizar los trabajos de investigación, desafortunadamente no hubo buena difusión y la respuesta a la convocatoria fue escasa, la idea es retomarla este año, pero con mayor difusión y que los estudiantes de pregrado puedan recibir financiación, al menos 33 beneficiarios con un monto de \$1.500.000, el retorno que se pide es el acta de sustentación del trabajo, si la convocatoria no surte los efectos esperados, el próximo año no habrá esa ayuda. Siguen las convocatorias de Maestría y Doctorado, que el año pasado tuvieron buena acogida, para Maestría en este momento 21 propuestas podrán ser beneficiadas con un monto hasta de \$15 millones y en Doctorado 16 propuestas de hasta \$20 millones, los que van a ser beneficiados deben llevar al menos un 70% del programa de formación académica y su trabajo de investigación tenga un avance de más del 50%, para garantizar la culminación del

Desarrollo de la Reunión:

proyecto. La Vicerrectoría está haciendo un esfuerzo grande por generar un proceso de cierre de los proyectos dado que se tiene una limitante en el sistema de investigación que los proyectos quedan abiertos por ventanas de tiempo que superan los términos de la convocatoria, lo que impide optar por nuevos proyectos, dado que este año se disminuyen los productos esperados para las convocatorias, se quiere aplicar ese mismo principio para los proyectos que están aún pendientes y la Vicerrectoría envió a todos los investigadores que tienen pendientes una solicitud de acopiar la documentación para que se haga el cierre.

- Recuerda que la Vicerrectoría tiene el programa de traducción de artículos científicos, este año hay un monto de aproximadamente \$210 millones y se espera cubrir 75 artículos, que se agota por demanda, es decir que no hay requisito sino que los profesores van mandando las solicitudes y se van ejecutando los recursos.

8.4 De la Representante Estudiantil

- Ayer se realizó reunión con los Representantes Estudiantiles de los Programas Académicos donde se abordó como tema principal la bienvenida de los estudiantes, que será el viernes 3 de marzo, donde se tiene como meta fortalecer los grupos que existen en la Facultad y que se generen nuevos grupos. Se empezó a hacer la difusión del evento y la programación que incluye encuentros deportivos, actividades recreativas y presentaciones artísticas.
- Hace referencia a estudiante de cuarto año del Programa de Medicina y Cirugía, que se suicidó y manifiesta su preocupación por este tipo de situaciones, por tanto, es importante la presencia del Servicio Psicológico en la Sede.

El Representante de los Egresados comenta que es preocupante que en tan corto tiempo hayan habido dos suicidios en Programas Académicos de la Facultad, recuerda que el año pasado se discutió el tema y sería pertinente ver qué decisión se tomó y si se ha hecho algo de lo acordado, de lo contrario se debe implementar rápidamente. Se debe garantizar a los estudiantes un buen sitio para que puedan estudiar, pero se debe tener en cuenta que hay situaciones difíciles de tipo económico y desde bienestar se debe ver cómo dar respuesta.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la problemática es transversal no solo para Medicina, y en la Escuela con el Programa de Consejería se sabe todos los que están en problemas desde primer semestre y todos tienen asignado su Consejero y se logró la presencia de una consulta del Servicio Psicológico para la Escuela de Enfermería, pero es solo una tarde a la semana, aspecto que lo pueden gestionar los otros Programas Académicos.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que es cierto que desde la parte psicológica hay un gran componente que es la discapacidad psicosocial que se vive en la Universidad por parte de los estudiantes, frente a lo cual se realizará un trabajo en el aspecto económico, desde la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se da un gran soporte a los estudiantes a través de la Oficina de Desarrollo Humano que maneja las monitorias y de acuerdo a la condición económica de los estudiantes los apoyan, lo que pasa es que a veces no se conoce esa estrategia.

La Vicedecana Académica comenta que la Consejería da muchas herramientas para acompañar a los estudiantes para enfrentar determinadas situaciones que se pueden intervenir y evitar esos desenlaces. Se invitará al grupo de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario encargado de los apoyos económicos.

- Un Grupo Estudiantil de la Facultad hace la propuesta de pintar un grafiti con tema ambiental en el muro de la fuente, para lo cual se tiene varios diseños, por tanto, solicita ver la posibilidad que se ayude con pinturas.

La Vicedecana Académica comenta que revisará el tema de acuerdo a la disponibilidad recursos.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Coordinador Jhonathan Stick Guerrero Sinisterra, de la Oficina de Extensión y Proyección Social Facultad de Salud, por medio del cual hace entrega de la Orden de Prestación de Servicios: A.GF.143.30.02.20170024 suscrita entre la Red de Salud del Oriente y la Universidad del Valle. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Oficio del profesor Carlos Andrés Fandiño, por medio del cual solicita tramitar modificación de las fechas de vinculación como profesor visitante de la Facultad de Salud al Instituto Cisolva y Escuela de Salud Pública, del Dr. Antonio Ponce de León de la Universidad do Estado do Rio de Janeiro, por la crisis administrativa que atraviesa la Universidad, se propone posponer la visita entre el 21 de mayo y el 10 de junio de 2017. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Jefe de Sección de Compras y Administración de Bienes, por medio del cual informa sobre apropiación de los

Desarrollo de la Reunión:

recursos para el pago de canon de arrendamiento para el período comprendido entre los meses de febrero – julio de 2017 de los inmuebles ubicados en el Barrio Centenario.

- Oficio de agradecimiento de los profesores del Programa Académico de la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar.
- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio, Presidenta del Comité de Credenciales, por medio del cual invita a la Sustentación de Ascenso Categoría.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). El 14 de febrero de 2017, en Bogotá.
- Adalberto Sánchez Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 15 al 16 de Noviembre de 2016, en Medellín.

11. VARIOS

11.1 El Director de la Escuela de Odontología comenta que los dos Representantes Profesorales al Comité de Programa de Pregrado están en Comisión de Estudios, por tanto, se hizo consulta virtual para designar dos nuevos Representantes que serían los profesores Jorge Soto y Natalia Aragón, solicita aval del Consejo para designarlos como Miembros del Comité del Programa. Se avala y se expide la Resolución No. 049.

11.2 De la Directora de la Escuela de Enfermería:

- Informa que llegó perfeccionado por parte de la Universidad de Sao Pablo el convenio, por tanto, le solicita al profesor Adalberto Sánchez, en calidad de encargado de la Oficina de Asuntos Internacionales, ayudar con el trámite de firma del Rector de la Universidad del Valle.
- Recibió invitación de parte del Director del Programa de Gestión para la Paz, Adolfo Adrian Álvarez, a un evento mañana, pero apenas llegó ayer y no conoce nada acerca de ese programa.

La Vicedecana Académica comenta que hay una Resolución a nivel de la Presidencia de la República donde los componentes de resolución de conflictos y paz es un eje que debe estar incluido dentro de los currículos de los Programas como aspecto específico o transversal, pero habría que consultar de qué se trata el Programa en la Universidad.

11.3 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones:

- Informa que hasta esta mañana sólo habían 5 docentes inscritos para el Diplomado en Consejería Estudiantil, solicita a los Directores de Escuela invitar a los profesores para que se inscriban, dado que hay 25 cupos, será los viernes de 7:00 a.m a 10:00 a.m, entre el 3 de marzo y el 30 de junio.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que es preocupante la baja demanda, pero además la persona encargada de la Oficina de Desarrollo Docente debería hacer un seguimiento al impacto que está generando el Diplomado, dado que lo toman, pero no están siendo Consejeros de los estudiantes, que es lo que se necesita.

La Vicedecana Académica comenta que la propuesta que salga del Diplomado se debería colocar en la Asignación Académica para que haya más sentido de pertenencia.

- Se envió a los correos electrónicos una encuesta sobre conocimiento y uso del sistema del Programa de Peticiones, Reclamos y Sugerencias de la Universidad del Valle, con base en los resultados y con base en los datos de las PQRS del 2016 se hace el lanzamiento de una campaña de manejo y uso de las PQRS y hacia finales de semestre se hará un balance del sistema. La Facultad de Salud con respecto a PQRS del 2016 solo paso con una sin solución.

11.4 Del Director de la Escuela de Salud Pública:

- Informa de un evento de la Escuela que contará con asistencia de varias personas de fuera del país, que forma parte de un Consorcio que se llama VERDAS, que lo lidera la Universidad Montreal de Canadá y la profesora Lyda hacer parte de ese Consorcio, este jueves a partir de las 4:00 p.m, en el Auditorio Diego Delgadillo, se ofrecerá la conferencia sobre Control de Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores.
- Mañana se llevará a cabo el foro Marco Legal para el Uso y la Comercialización de Cannabis Medicinal en Colombia, en el Auditorio Ives Chatain, de 2:00 p.m a 5:00 p.m.

11.5 La Representante Estudiantil comenta que hay preocupación por parte de los estudiantes dado que desde hace dos

Desarrollo de la Reunión:

semanas hay presencia de Policía en la Sede.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que se trata de un proyecto que se tiene inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones y con las pandillas de Cali, trabajo en el cual está la Universidad del Valle conjuntamente como operador con la Policía metropolitana de Cali, en el marco del cual vienen integrantes de los Gestores de Paz de la Policía Preventiva de Cali.

Siendo las 12:10 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: